

## PRÁCTICAS PROFESIONALES - SEDE LIMA

Dependencia	SIGLAS	Modalidad	Estudios - Profesión	Institución Educativa	N° Vacantes	Se requiere	Requisitos: documentos que debe adjuntar
Dirección de Recursos Minerales y Energéticos	DRME	<b>PRACTICANTE PROFESIONAL (7 MESES)</b>	EGRESADO(A) DE INGENIERÍA GEOLÓGICA	UNIVERSIDAD	2	<p><b>Apoyar en la:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Preparación de Informes técnicos (SIGE).</li> <li>2. Preparación de mapas temáticos (SIGE).</li> <li>3. Preparación de Base de Datos Operaciones, proyectos, DIAs, EIAs (SIGE).</li> </ol> <p><b>Conocimientos básicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Geología general, Prospección Geológica y Minera, GIS.</li> <li>- Inglés intermedio</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Llenar el Formato UP-F-020 / Formato de Solicitud de Admisión de Practicantes (ver en la Página Web).</li> <li>2. Curriculum Vitae (Formato Libre).</li> <li>3. Constancia o récord de notas.</li> <li>4. Carta de Presentación (Original) del Centro de Formación Profesional conforme a lo dispuesto en la LEY N°28518, o Declaración Jurada válida hasta el día de la Evaluación Técnica.</li> <li>5. Declaración Jurada indicando los meses que le falta para cumplir un año de prácticas</li> </ol>

- Ingreso de documentos en: Mesa de partes del INGEMMET (Lima), sito en Av. Canadá N 1470 - San Borja - Lima.

- Horarios de atención: lunes a viernes, de 8:15 am a 4:30 pm

### PRACTICANTE PROFESIONAL

\* Egresado o bachiller. Este aprendizaje denominado práctica profesional se realiza mediante un Convenio de Práctica Profesional que se celebra entre: 1. Una empresa 2. Una persona que egresa de un Centro de Formación Profesional o Universidad.

